



FIAT PAX IN VIRTUTE TUA

ABBAYE SAINT-PIERRE SOLESMES

Carta de la fundación del monasterio de Saint-Pierre de Solesmes.

Mientras estemos en esta vida y poseamos este cuerpo, tenemos los medios para hacer buenas obras: es necesario que nos privemos de una parte de nuestros bienes en pos de Dios, para que la recibamos de nuevo con alegría en la vida futura.

Por eso yo, Geoffroy de Sablé, en nombre de Dios, para la redención de mi alma y de todos mis parientes, de los que me precedieron y de los que me siguieren, entrego a Dios, al monasterio de Saint-Pierre de la Couture y a los monjes que sirven allá al Señor, la iglesia de Solesmes, próxima al château de Sablé en la orilla del valle del Sarthe, con todas sus dependencias, tierras cultivadas y vírgenes, praderas, viñas y molinos. También entrego otros dos caseríos pertenecientes a este lugar, uno llamado Chantemêle y el otro Rochetau.

También entrego otra aldea, llamada Melleray, y el dominio de Bousse junto con todas sus pertenencias, y la autorización de expandirse en el bosque.

Del mismo modo, entrego la aldea de Villiers con todas sus dependencias, la cual yo recibí de Monseigneur Hugues, Conde de Mans, bajo ciertas condiciones de servicio militar y pecuniario.

Además, entrego parte del caserío de Bouessay con los derechos de justicia y otras tasas consuetudinarias. Se trata de la parte que poseyó Primauld, hombre piadoso que abandonó el mundo terrenal para consagrarse a Dios. Entrego todos los derechos de sepultura del château de Sablé. Por el Amor de Dios, también concedo exención de diezmos por la vigilancia del château. También otorgo el dominio de Bernières, situado tras el río Mayenne.

Todo lo que he enumerado, feudo de mi propiedad, lo entrego y lo abandono. Y por todas estas tierras y todas estas aldeas, renuncio a todas las tasas consuetudinarias. Es decir: de los derechos de justicia, forestales, de caza, de reglamento y de labor. Por tanto, de aquí en adelante no podrán residir en esta tierra ni mis oficiales de justicia, ni mis guardias forestales, ni mis perreros ni mis perros.

En el día de la dedicación de esta iglesia de Saint-Pierre de Solesmes, yo, Geoffroy de Sablé, presento y confirmo este acto con una carta dirigida a Hugues, Conde de Manse, que acudió a la consagración de esta iglesia a petición mía. Tras otorgar su consentimiento a mi petición, ha confirmado su autorización trazando el signo de la cruz. Avesgaud, obispo de Mans, y Hubert, obispo de Angers, estuvieron presentes. El uno y el otro, de acuerdo con mi petición, han ratificado y confirmado la presente carta con su autoridad y poder episcopal.

Además, yo mismo, Geoffroy de Sablé, autor de esta donación, mi esposa Adèle y nuestro hijo Dreux, hemos confirmado la presente acta.

Y si alguno de entre nuestros herederos, fueren de nuestra familia o de familia ajena, movido por diabólicos consejos quisiere disminuir o contravenir por completo esta carta que contiene nuestra legítima donación, por la autoridad de Dios, Padre Todopoderoso, del Hijo y del Espíritu Santo, de la Santa María, Madre del Señor, del Arcángel San Miguel y de todos los habitantes del Cielo, de los sacerdotes, de los diáconos y los subdiáconos y de toda la cristiandad, sea excomulgado, anatemizado, maldito y encerrado en las profundidades del infierno, a no ser que hiciera retribución y reparación del mal que hubieren infligido. Amén.

Firmas del Vizconde Raoul – de Eudes, su hermano – de Patrice – de Hugues el vigilante – de Guillaume Trébil – de Aimery – de Renaud le Jeune – del Conde Hugues – de Geoffroy de Sablé – de Adèle, esposa de Geoffroy – de Dreux, su hijo – de Renaud Grasseau – de Avesgaud, Obispo de Mans – de Hubert, obispo de Angers – de Angibaud, abad – de Robert el Gramático – de Guérin, que redactó y escribió la presente – de Garnier, monje – de Raimbert, monje.